



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE ALCOY EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023, EN LA SALA ÀGORA.

ASISTENTES:

Presidente

- Antonio Francés Pérez

Grupo representación sindical

- Leticia Pascual Peiró (U.G.T.)
- Raúl Alcocel Maset (CC.OO)
- Francisco Luque Romero (CC.OO)

Grupo representación empresarial

- Rafael Pérez Orts (FEDAC)
- Rafael Francés Vilaplana (FEDAC)
- Alejandro Cerro López (FEDERACIÓN DE COMERCIO)

Grupo otras entidades

- Pablo de Gracia Pérez (CÁMARA DE COMERCIO)
- Juan Simó Gisbert (CEEI)
- Pablo Bernabeu Soler (U.P.V. CAMPUS D'ALCOI)
- Antonio González Picornell (ENTIDADES EDUCATIVAS)

Grupo representación Corporación Municipal

- Jordi Valentí Martínez Juan (G.M. PSOE)
- Carlos María Pastor Ventura (G.M. PP)
- Alex Cerradelo García (G.M. COMPROMÍS)
- María Teresa Peidro Pascual (G.M. VOX)

Secretario CES

- Donato Garrigós Moreno



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

En la ciudad de Alcoy, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 5 de julio de 2023, se reúne el Consejo Económico y Social de la Ciudad, en la Sala Àgora, bajo la presidencia de D. Antonio Francés Pérez.

En primer lugar, el Sr. Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del C.E.S.

1.- APROVACIÓ ACTES.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de enero de 2023.

2.- PLA DE FORMACIÓ PER A LA MILLORA DE L'OCUPABILITAT 2023-2024.

- Sr. Cerradelo (G.M. COMPROMÍS). Indica que se trata de un Plan que mejora lo que se hizo en el anterior, incorporando también las perspectiva de género en el momento de la selección de las personas. Contiene las dos líneas, competencias profesionales y competencias clave. Indica que los cursos se han consensuado, algunos de ellos ya estaban en el anterior Plan y otros que se han incorporado de nuevo.

- Sr. Alcocel (CC.OO). Indica que para CC.OO le parece una buena iniciativa del Ayuntamiento, que se debe preservar y continuar, pero que en el ámbito local se debe incorporar y llenar alguno de los vacíos que el sistema educativo no ofrece para la cualificación de las personas, por consiguiente, lo que decimos no es una crítica, sino que se trata de que en el próximo Plan se pueda mejorar. Manifiesta que está totalmente de acuerdo con las dos líneas que aparecen, la de competencias profesionales y la de competencias clave. Dice que le gustaría tener resultados de anteriores planes, datos de ocupación, si de la realización de estos cursos se ha podido ocupar alguna persona y en qué, piensa que de los resultados se puede evaluar si las medidas adoptadas son las adecuadas o se pueden mejorar. Celebran que se haya introducido la perspectiva de género en el desarrollo del Plan. Dice que hay un dato muy interesante y es el porcentaje de baja cualificación que tienen los parados, por lo que entiende que hay un trabajo muy importante que realizar, animar desde el ámbito local a la población adulta a que obtenga el graduado de educación secundaria porque en la medida que sube el nivel de cualificación de las personas es más fácil encontrar trabajo. Dice también, que es una lástima que la gente invierta tiempo en formación y que luego no tenga más que un certificado de las horas de formación y no tenga un certificado oficial de profesionalidad.

- Sr. Pastor (G.M. PP). Dice que de lo dicho por CC.OO la utilidad de estos planes está en el seguimiento que se haga de los alumnos, porque sino siempre vamos a ciegas, nunca sabemos si surten o no efectos, si se está tirando el dinero o no, por lo que hay que hacer un esfuerzo en el seguimiento de esas personas en cuanto a su



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

empleabilidad, no sólo en los tres meses siguientes, sino en el plazo de seis, nueve meses o un año. Es la manera de saber si este tipo de planes están funcionando. Contesta el Sr. Cerradelo indicando que parece que sí existe este tipo de seguimiento, no sabe si a largo plazo, dice que estuvo hablando para que para la próxima semana podamos tener datos.

- Sr. de Gracia (CÁMARA DE COMERCIO). Dice que en la Cámara de Comercio tienen un plan muy interesante que podría ser complementario al que aquí se propone. Que debemos aprovechar la colaboración público privada de la que todos hablamos y que tenemos que poner en marcha. Dice que tienen el Plan Integral de Cualificación de Empleo (PICE), que está orientado a menores de 30 años. Con este plan damos formación y tenemos que cumplir unos objetivos de empleabilidad, y se bonifica a las empresas que quieran emplear a estas personas, o quieran iniciar una actividad por su cuenta. Nosotros pensamos cuáles son las formaciones que más éxito puedan tener y se pueden complementar con aquéllas que desde el CES se considere e incorporarlas a nuestro PICE, para poder ofrecer mayores alternativas. El PICE está subvencionado por fondos europeos y por LABORA.

El Sr. presidente somete a votación el presente asunto, aprobándose por unanimidad de los presentes, indicando que se tendrán en cuenta las propuestas y sugerencias planteadas, con el fin de memorar el Plan de Formación.

3.- PROPOSTA FESTIUS LOCALS 2024.

El Sr. Presidente informa que se ha recibido el acuerdo de la Asamblea General de la Asociación de San Jorge, que propone la celebración de las Fiestas de Moros y Cristianos en honor a San Jorge, para el año 2024, los días 21, 22 y 23 de abril.

A continuación el Sr. Presidente indica que desde hace años, desde el Ayuntamiento de Alcoy y desde el propio Consejo Económico y Social se está trabajando para que, siempre que sea posible, se puedan trasladar las fiestas al fin de semana por diferentes motivos, uno de ellos, aprovechar el motor económico que suponen las fiestas de San Jorge, con toda la repercusión que tiene en la ciudad y en la comarca, que se potencia mucho más cuando caen en fin de semana, por la gran afluencia de turistas. También desde el punto de vista social, facilitar al máximo la participación de los festeros/as que trabajan fuera de la ciudad, por lo que considera que las fiestas deben coincidir con el fin de semana, por lo que atendiendo a ese trabajo que se viene realizando desde hace años, y las propuestas que se nos han trasladado, la propuesta que hace es que las fiestas de San Jorge para el año 2024 se celebren el sábado, domingo y lunes (20, 21 y 22 de abril de 2024), y que los festivos locales, en los que se pronuncia el CES, sean:

- 20 de abril, sábado.
- 22 de abril, lunes.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

Sometida la proposta a votación de los asistentes, los reunidos dictaminan por unanimidad fijar los días festivos locales en las siguientes fechas:

Festivos Locales año 2024.

- 20 de abril, sábado.
- 22 de abril, lunes.

Se producen sobre este asunto las siguientes intervenciones.

- Sr. de Gracia (CÁMARA DE COMERCIO). Dice que no entiende porqué todavía hablamos de 21, 22 y 23, cuando desde hace años se está trabajando para que las fiestas se celebren en fin de semana.

- Sr. Pastor (G.M. PP). Indica que la Asociación de San Jorge está en la obligación de solicitar que el día de San Jorge caiga dentro de la trilogía, por lo que la propuesta de la Asociación se produce en este sentido, que no se trata de una exigencia. Dice que una cosa es el mundo de la fiesta y otra el Consejo Económico y Social, que no tiene porqué hacer caso a la propuesta de la Asociación.

- Sr. Presidente. Dice que el año en que se produce discrepancia entre la Asociación de San Jorge y el Ayuntamiento es el de las fiestas de 2024, que los cuatro siguientes no la habrá porque coinciden en fin de semana o la semana santa cae muy alta y las fiestas se han de celebrar en mayo, por lo que sólo hay un año en el que la propuesta de la Asociación puede no coincidir con la que valora el CES, que es este año.

- Sr. Bernabeu (U.P.V. CAMPUS D'ALCOI). Dice que desde el punto de vista de organización de la Universidad les viene bien la propuesta que hace el Ayuntamiento.

- Sr. Luque (CC.OO.). Dice que desde CC.OO emiten su voto favorable a la propuesta del Ayuntamiento, ya que, además que propicia la participación tanto de la población trabajadora como de los asistentes a la fiesta que se encuentran fuera de la población, no hay que olvidar que cada vez hay más personas trabajadoras del sector servicios que se van a beneficiar de la propuesta del Ayuntamiento.

- Sr. Pastor (G.M. PP). Dice que se debería de estudiar que las fechas de las fiestas sean fijas en el calendario, porque la Declaración de Interés Turístico Internacional es una de las condiciones que establece, que las fechas sean fijas en el calendario, porque el andar moviendo las fechas de las fiestas podría dar lugar a que se perdiese la citada Declaración.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves
Tecnologies

4.- PRECS I PREGUNTES

- Sr. Pérez Orts (FEDAC). Indica que el día 13 de este mes vuelve el “Bono Comercio”, que es una forma de incentivar el consumo. Da las gracias al alcalde y al concejal de comercio por esta iniciativa, aunque le hubiese gustado más que se hubiese realizado en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Contesta el concejal, Sr. Cerradelo, indicando que las fechas están consensuadas con FEDAC y la Federación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual, como Secretario, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad. De lo que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Francés Pérez

Fdo.: Donato Garrigós Moreno